

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SOLCHACRAS S.A.**

CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2015

En la ciudad de Machala, el día de hoy 30 de Marzo del 2015, a las 17H00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida Arizaga s/n y Luis Ángel León, Piso 2, Oficina 4C, comparecen los siguientes accionistas de la Compañía SOLCHACRAS S.A.:

- THESAN CLEAN ENERGY S.R.L., propietaria de setecientos sesenta acciones ordinarias y nominativas de US\$ 3,00 cada una, debidamente representada por la abogada Paula Lanusse Salazar, conforme consta del Poder que se adjunta al expediente; y,
- THESAN S.P.A., propietaria de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de US\$ 3,00 cada una, debidamente representada por la abogada Paula Lanusse Salazar, conforme consta del Poder que se adjunta al expediente.

Los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, y por tanto deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para conocer los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico del 2014.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2014.
3. Conocimiento del informe de los Auditores Externos, por el ejercicio económico correspondiente al 2014.
4. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias, y anexos correspondientes al ejercicio económico 2014.
5. Resolución sobre los resultados del año 2014.
6. Nombramiento de Comisarios y Auditores Externos para el ejercicio económico 2015.

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas el señor Pierluigi Borgogna en su calidad de Presidente de la Compañía; y, por no encontrarse la Gerente General, actúa como Secretaria Ad-Hoc, la abogada Paula Lanusse Salazar.

Por Presidencia, se solicita a la Secretaria Ad-Hoc proceder con la elaboración de la lista de asistentes a la Junta, luego de lo cual, la Presidencia al verificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y dispone se proceda a tratar el orden del día señalado.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico del 2014.

Toma la palabra el señor Pierluigi Borgogna, quien dispone que por Secretaría, se dé lectura al informe de la Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014, el mismo que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas.

Luego de una breve deliberación sobre el contenido del informe de la Administración de la Compañía, la Junta General de Accionistas resuelve pronunciarse al respecto luego de conocer los informes del Comisario y Auditores Externos, así como las cuentas y el balance general y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2014.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2014.

Por Secretaría se da lectura al informe del Comisario, el mismo que servirá de antecedente para la aprobación del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2014, que será tratado más adelante.

3. Conocimiento del informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico correspondiente al 2014.

Por Secretaría se da lectura al informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico 2014, el mismo que servirá de antecedente para la aprobación del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2014, que será tratado más adelante.

4. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico 2014.

Por Secretaría se presenta a los asistentes el balance de situación, estado de las cuentas de ganancias y pérdidas y sus anexos del ejercicio económico del año 2014. Puestos a consideración, y una vez conocidos los informes presentados por la Administración de la Compañía, el Comisario y los Auditores Externos, la Secretaria procede a recoger el voto correspondiente a cada uno de los accionistas.

Toma la palabra la abogada Paula Lanusse Salazar, representante de los accionistas THESAN CLEAN ENERGY S.R.L. y THESAN S.P.A., quien manifiesta su aprobación al informe de la Administración, informe del Comisario, informe de los Auditores Externos, balance de situación, estado de ganancias y pérdidas y anexos correspondientes al ejercicio económico 2014.

5. Resolución sobre los resultados del año 2014.

Toma la palabra el señor Pierluigi Borgogna, quien pone en conocimiento de los presentes que durante el ejercicio económico 2014, la Compañía arrojó una utilidad de US\$ 41.071,17, de la cual propone, se destine el 10% para que se asignado a la Reserva Legal; y, que el saldo sea distribuido a los accionistas de la Compañía según la disponibilidad de la misma.

Por Secretaría se procede a tomar el voto de los accionistas.

Toma la palabra la abogada Paula Lanusse Salazar, representante de los accionistas THESAN CLEAN ENERGY S.R.L. y THESAN S.P.A., quien a nombre de los mismos acepta la moción presentada por el señor Pierluigi Borgogna, a fin de que de la utilidad generada en el año 2014, el 10% sea asignado a la Reserva Legal, y el saldo sea distribuido a los accionistas de la Compañía según la disponibilidad de la misma.

6. Nombramiento de Comisarios y Auditores Externos para el ejercicio económico 2015.

La Presidencia informa que según lo dispone la Ley de Compañías, existe la necesidad de nombrar un Comisario Principal y Auditores Externos para el ejercicio económico 2015, para lo cual propone que se designe como Comisario Principal a la señorita Karina Aulestia y como Auditores Externos a la firma Ernst & Young.

La Secretaria procede a recoger el voto de los accionistas.

Toma la palabra la abogada Paula Lanusse Salazar, representante de los accionistas THESAN CLEAN ENERGY S.R.L. y THESAN S.P.A., quien a nombre de los mismos acepta la moción presentada por el señor Pierluigi Borgogna, a fin de que se designe como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2015 a la señorita Karina Aulestia, y como Auditores Externos a la firma Ernst & Young. Además se autoriza al Gerente General de la Compañía para que negocie los honorarios tanto con la Comisario como con la firma de Auditores.

Sin tener otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaria, es leída, aprobada y firmada por los presentes.

A las 19H30 se levanta la Sesión



Por THESAN CLEAN ENERGY S.R.L.

Por THESAN S.P.A.

Abg. Paula Lanusse



Pierluigi Borgogna
Presidente de la Junta



Paula Lanusse
Secretaria Ad-Hoc

